



Factura: 002-002-000042552



20191301007P00831

NOTARIO(A) JOSE RODOLFO ESPINEL ALVAREZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191301007P00831						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2019, (10:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VERA SALTO MARIA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314545011	ECUATORIANA	HEREDERO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		PORTOVIEJO		12 DE MARZO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AMPLIATORIA DE POSESION EFECTIVA							
ACTO O							
INDETERMINADA							



12/04/19 13:45

N° TRAMITE: 23692-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

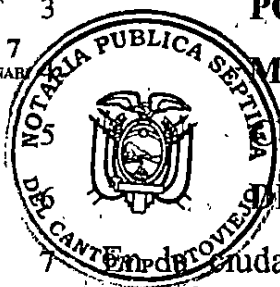
EXP: 172238

NOTARIO(A) JOSE RODOLFO ESPINEL ALVAREZ
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN PORTOVIEJO





NOTARIA 7
PORTOVIEJO - MANABÍ
ECUADOR



NUMERO: 2019 - 13 - 01- 07 – P00831.-

ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DE
POSESION EFECTIVA QUE HACE LA SEÑORITA

MARÍA LEONOR VERA SALTO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

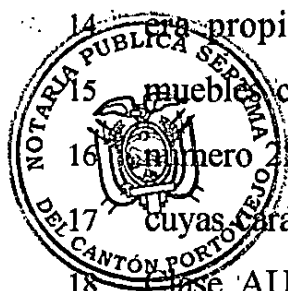
DI: 2 COPIAS.-

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí,
República del Ecuador, hoy día viernes doce de Abril del dos
mil diecinueve, ante mí, ABOGADO RODOLFO ESPINEL
ALVAREZ, Notario Público Séptimo del Cantón Portoviejo;
comparecen, por sus propios derechos, la señorita MARÍA
LEONOR VERA SALTO, de estado civil Soltera, portadora de
la cédula de ciudadanía número UNO TRES UNO CUATRO
CINCO CUATRO CINCO CERO UNO GUION UNO
(131454501-1), con domicilio en por esta ciudad de Portoviejo, la
compareciente en el momento de la celebración del presente acto me
presentan su respectiva cédula de ciudadanía cuyo número se anota
al final del presente acto; así mismo examinada que fue por mí,
se estableció que la compareciente es hábil capaz ante la Ley para
obligarse y contratar, a quien de conocer por su cédula de ciudadanía
doy fe.- Bien instruida que fue por mí, de la naturaleza, efectos
jurídicos, objeto y resultados de la Escritura Pública de Ampliación
de Posesión Efectiva, que en forma libre, voluntaria y espontanea se
apresta a celebrar sin que exista presión ni coacción de ninguna clase,
para su otorgamiento me hacen la entrega de una minuta, en la que
solicita y autoriza la eleve a escritura pública, la misma que copiada
textualmente es del tenor siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En el
Registro de Escrituras Públicas, sírvase incorporar una más de



NOTARIA 7
PORTOVIEJO - MANABI
ECUADOR

1 **AMPLIACIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA**, al tenor de las
2 siguientes cláusulas.- **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Interviene
3 en la celebración de esta Escritura Pública, la heredera señorita
4 **MARÍA LEONOR VERA SALTO**, la misma que tiene capacidad
5 suficiente para contratar y contraer obligaciones.- **SEGUNDA:**
6 **ANTECEDENTES E HISTORIA DEL DOMINIO.**- En la
7 Notaria Pública Séptima del cantón Portoviejo, Provincia de Manabí,
8 consta la celebración de la escritura Pública de Posesión Efectiva, con
9 fecha jueves veintisiete de diciembre del año dos mil dieciocho, ante
10 el Abogado José Rodolfo Espinel Álvarez, en la que la heredera
11 señorita **MARÍA LEONOR VERA SALTO**, quien es heredera
12 única heredera univesal de los únicos bienes muebles y valores dejado
13 por el causante señor **LUIS ENRIQUE VERA ROMERO**, quien
14 era propietario de los siguientes beneficios de valores y bienes
15 muebles consistente en: 1.- De los Valores de la Cuenta de Ahorro
16 número 2204359859 del Banco Pichincha C.A; 2.- De una vehiculo
17 cuyas características son las siguientes: placa MBE2788; Marca KIA;
18 Clase AUTOMOVIL; Tipo SEDAN; modelo RIO LX AC 1.4 4P
19 4X2 TM; motor G4LCJE715096; Chasis 3KPA241AAKE132192;
20 año de fabricación 2019; Color PLOMO; cilindraje 1368;
21 tonelaje ,75; País de Origen México; 4).- De una vehiculo cuyas
22 características son las siguientes: placa MDG0531; Marca HINO;
23 Clase CAMION; Tipo CAMION; modelo XZU412L.HKMQW;
24 motor S05CTA12109; Chasis JHFUD11H750010330; año de
25 fabricación 2005; Color: BLANCO; cilindraje 6000; tonelaje 6.00 T;
26 País de Origen Japón.- b).- En el cantón Rocafuerte, Provincia de
27 Manabí, consta inscrito, con fecha siete de diciembre del año dos mil
28 dieciocho, el fallecido señor, **LUIS ENRIQUE VERA ROMERO**,



1 **LUIS ENRIQUE VERA ROMERO**, tal como lo justificó con
2 la partida de defunción que debidamente certificada se agrega
3 como documento habilitante a este instrumento público.- **En la**
4 **mencionada Escritura Pública de Posesión Efectiva.** La señorita
5 **MARÍA LEONOR VERA SALTO**, quien comparece por sus
6 propios derechos, en la que se omitió los **Derechos y Acciones**
7 **como socio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE**
8 **CARGA PICOAZÁ S.A. TRANSPISA.- TERCERA.-** Con los
9 antecedentes expuestos, La señorita **MARÍA LEONOR VERA**
10 **SALTO**, tiene a bien **AMPLIAR LA POSESIÓN**, de los **Derechos**
11 **y Acciones como socio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**
12 **DE CARGA PICOAZÁ S.A. TRANSPISA**, de los derechos
13 dejado por el causante señor **LUIS ENRIQUE VERA ROMERO**.
14 **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía por su naturaleza es de carácter
15 indeterminada.- **QUINTA: AUTORIZACION.-** Queda autorizada
16 la compareciente para que por sí mismo o por intermedio de tercera
17 persona, proceda a inscribir el presente instrumento en los Registros
18 correspondientes, de conformidad con el Artículo cuarenta y
19 uno, último inciso de la Ley de Registro vigente.- **SEXTA:**
20 **ACEPTACION.-** Presente la otorgante manifiesta su aceptación
21 a todas y cada una de las cláusulas constantes en el presente
22 instrumento, por cuanto beneficia a sus intereses personales la
23 heredera.- Usted señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas
24 de estilo necesaria a fin de que el presente instrumento alcance su
25 perfección y real valor jurídico.- Atentamente Abogado Evelio Eías
26 Cedeño Alcivar. Registro Profesional número trece guion dos mil
27 catorce guion quince. Foros de Abogado. Hasta aquí la minuta.- La
28 minuta que antecede es fiel copia de su original, la misma que





NOTARIA 7
PORTOVIEJO - MANABI
ECUADOR

1 fue presentada para este otorgamiento y que se archiva.- La
2 compareciente se afirma y ratifica en el contenido íntegro de la
3 Minuta preinserta, la misma que se eleva a escritura pública con sus
4 documentos habilitantes, a fin de que surtan todos los efectos legales
5 declarados en ellos.- La compareciente acepta el contrato materia de
6 esta escritura pública por estar de acuerdo en su contenido y ser en su
7 favor. Y, leída que le fue esta escritura a la compareciente, por mí
8 el Notario, en alta y clara voz, de principio a fin, ella se afirma y
9 ratifican en todo lo expuesto y para constancia de su aceptación, firma
10 en unidad de acto conmigo el Notario Público de todo lo cual doy fe.-

11

12

13

14 *Maria Leonor Vera*
MARIA LEONOR VERA SALTO

15 **C.C. N° 131454501-1**

16

17

18

19

20

21

22

23

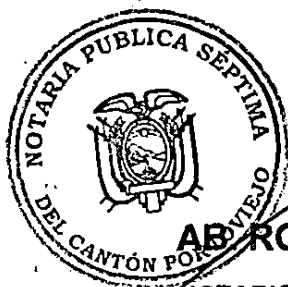
24

25

26

27

28



AB. RODOLFO ESPINEL ALVAREZ

NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO DE PORTOVIEJO



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

VERA ROMERO LUIS ENRIQUE

NUI/Pasaporte: 1305750612

Sexo: HOMBRE

Edad: 51

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de registro de defunción: 10 DE DICIEMBRE DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Tomo / Página / Acta: 19 / 87 / 87

Datos del padre: VERA PEREZ JORGE INOCENCIO

Datos de la madre: ROMERO MOREIRA CENELIA EUNISE

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: PARADA CARDIO RESPIRATORIA, ACCIDENTE CEREbro VASCULAR, TRAUMATISMO MULTIPLE NO ESPECIFICADO

Información certificada a la fecha: 10 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: JONATHAN LEONARDO ROMERO GARCIA - AGENCIA ROCAFUERTE

N° de certificado: 184-179-76528



184-179-76528

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

172238

No. de RUC de la Compañía:

1381807694001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PICOAZA S.A TRANSPISA

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES.
27	1306985284	QUIMIS TUMBACO EGDALIDA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
28	1302333560	RIVAS JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
29	1307265354	RODRIGUEZ ALCIVAR HUGO LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
30	1306771989	RODRIGUEZ RODRIGUEZ GUSTAVO ADOLFO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 950 ⁰⁰⁰⁰	N
31	1305652208	ROMAN POSLIGUA LISTER MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
32	1308613395	SALAZAR PILAY JORGE LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
33	1305518266	SALTOS MOLINA LUIS EDISON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
34	1313502385	SORNOZA CEVALLOS MARIA JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
35	1302869443	TOALA PALMA LUCIANO ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
36	1301880188	VALAREZO CEDENO JULIO HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
37	1300783864	VELEZ SOZA ADALBERTO RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
38	1308987897	VELEZ VELEZ WILFRIDO DAGOBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	S
39	1304673153	VELEZ VELIZ JORGE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
40	1311105891	VERA ARTEAGA LUIS RENAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
41	1305181378	VERA ESPINOZA FREDY ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
42	1305750812	VERA ROMERO LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N
43	1303972788	ZAMBRANO CATAGUA SEGUNDO ARTIDE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100 ⁰⁰⁰⁰	N
44	1311743348	ZAMORA LOOR HENRY ZENY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

4.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314545011

Nombres del ciudadano: VERA SALTO MARIA LEONOR



Condición del cedulaado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO SUPERIOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA ROMERO LUIS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALTO GILER MARIA EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MERCEDES MARGARITA RAMOS ZAMBRANO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 7 - MANABÍ - PORTOVIEJO



N° de certificado: 192-215-53899



192-215-53899

Lcdó. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 131454501-1

CIUDADANÍA: PSA
APELLIDOS Y NOMBRES: VERA SALTO, MARIA LEONOR.
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
ROCAFUERTE
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-08-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO




EDUCACIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPIACIÓN: TÉCNICO SUPERIOR

ASPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VERA ROMERO LUIS ENRIQUE
ASPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SALTO GILER MARIA EUGENIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANABI
2017-04-19
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-04-19

Maria Leonor Vero

DEL ECUADOR

1314545011 000-108381 1591206519

VERA SALTO
MARIA LEONOR

POLICIA B+

AUTORIZACIÓN:
CORP. 10/04/2016
VIGENCIA 10/04/2016

[Signature]
f) El Director de Personal

EL PORTADOR

03/02/2016

ADVERTENCIA

Este documento es único y exclusivo de su TITULAR y su uso es personal e intransferible en asuntos Policiales. El uso de esta tarjeta por parte de terceras personas, con alteraciones y/o caducada, es causa de retiro de la misma y el portador será DETENIDO para ser investigado. En caso de pérdida debe ser remitida a la Unidad Policial más cercana.

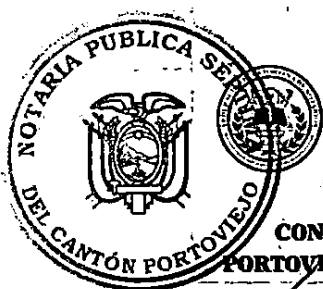


DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

12 ABR 2019

Ab. Rodolfo Espinel Álvarez
NOTARIO SÉPTIMO DE PORTOVIEJO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA SEGUNDA COPIA, LA MISMA QUE SELLO Y
FIRMO, EN SEIS FOJAS UTILES, EN ESTA CIUDAD
DE PORTOVIEJO EL MISMO DIA Y FECHA DE SU
CELEBRACIÓN.-



CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUDICATURA
PORTOVIEJO Ab. Rodolfo Espinel ^{Notaria Septima}
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
CANTÓN PORTOVIEJO

2105 884 S 1